

FUNDACIÓN RENAULT – PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA TODOS

BASES LEGALES 2019

A) Acuerdo con el usuario

Renault Argentina S.A. como miembro responsable de la sociedad ha creado este sitio como consecuencia del Programa “**Educación Ambiental para todos**” que busca formar, sensibilizar y educar a los niños acerca de los principios básicos de respeto al medioambiente y promover entre ellos la protección del lugar donde vivimos y en el que vivirán nuestros descendientes, así como convertirse en futuros ciudadanos responsables por su entorno. A continuación se describen los términos y condiciones aplicables a la utilización de la página web www.educacionambientalparatodos.com.ar (en adelante “el sitio”). Renault Argentina S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones en cualquier momento, motivo por el cual le sugerimos que los verifique periódicamente:

1°) Al navegar por el sitio Usted (i) declara y reconoce que ha leído y comprendido en su totalidad los términos y condiciones descriptos aquí, y (ii) acepta los presentes términos y condiciones en su totalidad.

2°) Al navegar por el sitio, queda prohibido: (i) utilizarlo directa o indirectamente para violar cualquier ley aplicable, cualquiera fuese su naturaleza, ya sea provincial, nacional o internacional; y (ii) realizar cualquier acto contrario a, o que de cualquier manera viole, los presentes términos y condiciones.

3°) Renault Argentina S.A. se reserva el derecho, en cualquier momento y sin necesidad de darle notificación previa, de retirar cualquier información y/o contenido publicado, o dar por concluido el sitio.

4°) Usted acepta y reconoce que el sistema puede no siempre estar disponible debido a dificultades técnicas o fallas de Internet, o por cualquier otro motivo ajeno a Renault Argentina S.A., motivo por el cual no podrá imputársele responsabilidad alguna.

5°) El contenido de las pantallas del sitio, junto con y sin que se considere una limitación, sus textos, imágenes, gráficas, programas, juegos, trivias, bases de datos, videos, animación, redes y archivos de todo tipo son de propiedad de Renault Argentina S.A. Estos objetos no deberán ser copiados para uso comercial o de distribución, ni deberán ser modificados o colocados en otros sitios. Su uso indebido así como su reproducción no autorizada serán objeto de las acciones judiciales que correspondan. Renault Argentina S.A. autoriza a los usuarios del sitio a descargar todo aquel material susceptible de serlo para su uso estrictamente personal.

6°) Usuario: Se entenderá por Usuario al empleado de Renault Argentina S.A. que oficie de padrino de los cursos o divisiones que se presenten al Concurso. No podrán participar del presente escuelas que no estén acompañadas por un colaborador de Renault Argentina S.A.

7°) El presente acuerdo no podrá ser interpretado como un contrato que genere ningún tipo de relación entre Renault Argentina S.A. y el usuario.

8°) La utilización del sitio o la descarga de contenidos no podrá, en ningún supuesto, ser interpretada como una autorización y/o concesión de licencia de derechos intelectuales de Renault Argentina S.A. y/o de un tercero.

B) Concurso

1°) Renault Argentina S.A. realiza en la República Argentina diversos programas destinados a la mejora de la comunidad en la que se inserta la empresa y actualmente organiza un concurso denominado “Educación Ambiental para todos” (en adelante “el Concurso”), cuyas pautas y disposiciones se reproducen en la presente sección.

2°) La participación en el Concurso es totalmente gratuita. **Podrán participar, acompañadas por un Usuario, hasta 2.000 alumnos de sexto o séptimos grado de escuelas de la ciudad de Córdoba.** La escuela inscripta o los grupos de ésta que no cumplan con los plazos y requisitos establecidos tanto en las bases del Programa como en el presente reglamento, no tendrán derecho a participar en el Concurso.

3°) La inscripción al Programa y la participación en el Concurso implican la total aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los cuales pueden consultarse en la página web oficial: www.educacionambientalparatodos.com.ar

4°) **Mecánica del Concurso:** A partir del **20 de mayo y hasta el 30 de agosto 2019** inclusive, los docentes y los alumnos trabajarán en función de los contenidos de los manuales precitados para sintetizar lo aprendido a través de su participación en el Concurso del Programa que consistirá en realizar una **“Campaña de Bien Público”** que tenga la fuerza, originalidad y coherencia necesaria para movilizar a su comunidad sobre la urgencia de respetar el medioambiente. Las precitadas Campañas podrán ser realizadas en base a la unidad temática del Manual que los alumnos elijan (Agua, Biodiversidad Energía, Consumo Basura, Huella Ecológica) para efectuar su llamado a la comunidad.

En el Concurso podrán **participar diferentes cursos, divisiones o aulas** pertenecientes a una misma institución (por ejemplo, “6°A”, “6°B”, “6°C”, “7° A”, “7° B” etc.), que estén acompañadas o apadrinadas por un Usuario, lo que implica que una escuela puede estar representada por varios cursos, pero solo podrán una campaña por curso.

Se podrán trabajar los contenidos del Programa en forma digital, descargando los manuales de la página www.educacionambientalparatodos.com.ar o bien accediendo a los cuadernillos digitales desde la misma web; o en forma impresa contando con 1 cuadernillo cada 6 alumnos + 1 cuadernillo por docente, materiales que serán provistos por Fundación Renault a través del Padrino.

Cada grado - curso deberá elegir un “Capitán Ecologista” que tendrá la misión de registrar a su equipo completando los siguientes datos en la campaña a entregar:

- Nombre del capitán:
- Escuela:
- Grado/Curso:
- Nombre del Docente:

- Nombre del Director/a de la escuela:
- Dirección de mail y/o teléfono a la que podamos comunicarnos

La participación en el Concurso será mediante la **realización de un video**, cuyas consignas son:

a) Los alumnos podrán realizar el video utilizando la aplicación MOVIE MAKER del Programa WINDOWS, o bien cualquier aplicación de video de celular, que consiste en un pequeño editor de video simple e intuitivo, con una librería de clips, fotos, música, títulos, locuciones. O mediante programas similares de software libre.

b) Los alumnos podrán utilizar libremente las imágenes, textos y locuciones proporcionadas por el Programa en el sitio web www.educacionambientalparatodos.com para generar su video o combinarlas con imágenes, textos y locuciones realizadas por ellos mismos, especialmente para la creación de este video.

c) La duración del video no podrá superar los noventa (90) segundos.

En todos los casos se aceptará únicamente un video por grado - curso.

5°) Será descalificado cualquier video que no cumpla con los términos y condiciones del presente reglamento. No podrán enviarse videos que hayan participado en otros concursos o que hayan sido expuestos en otro lugar. No serán aceptados los videos que muestren a una persona en particular, tales como autoridades, líderes de opinión, candidatos políticos, deportistas, etc, así como mostrar nombres de empresas o marcas comerciales ajenas al grupo Renault. Renault Argentina S.A. no asume responsabilidad alguna por el deterioro, pérdida, hurto o robo de los videos enviados.

6°) Entre el **2 y el 13 de septiembre de 2019**, personal designado por Renault Argentina S.A. (Padrinos de la escuela participante) se pondrán en contacto con la escuela para recolectar los videos realizados por los alumnos (pueden ser enviados en forma digital, se sugiere utilizar la plataforma www.hightail.com.ar) Los videos que se reciban con **posterioridad al 15 de septiembre de 2019 no podrán participar** en el presente Concurso.

7°) Una vez recibidos todos y cada uno de los videos participantes, entre el **16 y el 20 de septiembre de 2019** éstos serán revisados y evaluados por un Jurado Especial integrado por un equipo multidisciplinario compuesto por representantes de la Fundación Renault, especialistas sobre Medioambiente y miembros de la Dirección de Asuntos Públicos, Comunicación y Sustentabilidad de Renault Argentina S.A. El jurado será responsable de **elegir hasta diez (10) mejores videos** con base en las propuestas más sobresalientes sobre la "Campaña de Bien Público", además de la coherencia entre los textos y las ilustraciones, la originalidad y la creatividad del video. La lista de los diez (10) trabajos pre-seleccionados como **finalistas será publicada en la página web oficial** del Programa www.educacionambientalparatodos.com, durante la **semana del 23 de septiembre de 2019**. La decisión del jurado respecto a la determinación de los videos finalistas será irrefutable e inapelable.

Los trabajos pre-seleccionados por el jurado participarán de la selección de los ganadores que se realizará mediante **votación abierta** en el sitio web www.educacionambientalparatodos.com entre el **23 de septiembre al 4 de octubre de 2019**. El programa informático determinará los videos más votados por los otros usuarios del presente sitio web en las fechas establecidas en el párrafo anterior.

8°) La Fundación Renault comunicará a los padrinos los ganadores (primer y segundo puesto) entre el **7 al 11 de octubre de 2019**, y a su vez ellos les anunciarán a sus escuelas los resultados del concurso. Vía telefónica o electrónica, junto con los docentes y directivos escolares, representantes de la Fundación Renault y padrinos, se pautará una fecha de **premiación** que tendrá lugar en la sede escolar ganadora entre el **21 y 31 de octubre de 2019**.

9°) Una vez recibidos todos y cada uno de los videos participantes con sus textos, los mismos pasarán automáticamente a ser propiedad de Renault Argentina S.A., por lo que tendrá el derecho, sin responsabilidad alguna, de reproducirlos y utilizarlos total o parcialmente para fines informativos, publicitarios, promocionales y/o a los que estime corresponder, sin obligación de realizar compensación alguna. Se considerará que los participantes del Programa han prestado su consentimiento por el solo hecho de participar en el mismo.

10°) **Ganador - Premio.** El trabajo que mayor cantidad de votos haya obtenido entre las escuelas participantes de la Provincia de Córdoba recibirá los siguientes premios:

- La escuela responsable del grupo ganador, se hará acreedora de un premio especial a definir para uso de la escuela y la comunidad escolar.
- Los integrantes del grado – curso ganador se harán acreedores de un premio individual para cada alumno.

El trabajo que haya obtenido el segundo puesto se hará acreedor la escuela de una orden de compra por \$ 4.000 (cuatro mil pesos) para utilizar en artículos de librería.

11°) Tanto la escuela como cada grupo participante, autorizan a Renault Argentina S.A. a utilizar su nombre, su dirección y los nombres de los profesores y alumnos participantes para cualquier propósito informativo, publicitario o promocional vinculado con el presente Concurso, sin derecho a compensación alguna.

12°) Renault Argentina S.A. se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir o anular los plazos, requisitos, términos y condiciones tanto del Programa como del Concurso, si a su juicio existen elementos que impidan su realización.

13°) Las imágenes de los premios incluidas en las publicidades, en la página de Internet y cualquier material vinculado a este concurso son razonablemente ilustrativas de los premios a entregar. No se aceptará ningún reclamo, de ninguna naturaleza, fundado en supuestas diferencias entre dichas imágenes y los premios.

14°) La participación en el presente concurso no tiene ningún otro beneficio que el establecido en su art. 10.

15°) Los gastos de cualquier naturaleza que los ganadores tuvieran que efectuar para la aceptación, recepción y usufructo de los premios, serán a su exclusivo cargo.

16°) Los ganadores no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que aquél no será negociable ni transferible. Una vez entregados los premios, Renault Argentina S.A. quedará liberada de toda responsabilidad por éstos.

17°) Renault Argentina S.A. no se responsabiliza por ningún daño personal o material o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionado al ganador y/o a su acompañante y/o terceras personas, debido a, o en relación con, el uso de los premios una vez entregados. Renault Argentina S.A. no se responsabiliza de los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el ganador y/o terceros que los acompañaran.

18°) Cualquier situación no prevista en el presente será resuelta unilateralmente por Renault Argentina S.A. sin derecho a reclamo alguno.

C) Advertencia respecto de los riesgos asociados con el uso de la red y el sitio.

1°) El uso de Internet y del sitio implica la asunción de riesgos de daños al software y al hardware del usuario. Documentos y archivos pueden contener virus y, como es el caso de cualquier computadora interconectada, la computadora del usuario puede ser atacada por piratas informáticos los que podrían tener acceso a la información contenida en la computadora del usuario, extraerla o dañarla.

2°) El envío de información a través de la red o a través de e-mails tiene el riesgo de que tal información pueda ser captada por un tercero. Renault Argentina S.A. no se hace responsable de las consecuencias que pudiera acarrear al usuario la asunción por parte del usuario de ese riesgo.

3°) La aparición de links en el sitio no implica ninguna garantía por parte de Renault Argentina S.A. sobre los productos, servicios, o programas contenidos en ninguna página o sitio vinculado por tales links. Renault Argentina S.A. no ha revisado ninguno de los websites que hacen link con el sitio y, en consecuencia no se hace responsable del contenido de páginas o websites que hagan link hacia o desde el sitio. En consecuencia, continuar con los links hacia cualquier otro websites queda al exclusivo riesgo del usuario.

4°) Renault Argentina S.A. no tiene obligación alguna de conservar ninguna información que haya hecho disponible a los usuarios ni que le haya sido enviada por los usuarios.

5°) Las funciones contenidas en el sitio y el acceso al mismo pueden ser interrumpidas en cualquier momento y contener errores. Los servidores de internet pueden contener virus. Renault Argentina S.A. no se hace responsable de las consecuencias que pudieran acarrear tales circunstancias.

6°) Los presentes términos y condiciones se regirán por las leyes de la República Argentina. Cualquier diferencia que se presente entre los participantes y Renault Argentina S.A. que no puedan resolver de común acuerdo, serán sometidas exclusivamente a los tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que correspondan, excluyendo al fuero federal.

7°) Marcas Registradas y Propiedad Intelectual y el contenido del presente sitio web (fotografías, logos, diseños, logotipos, marcas, etiquetas, nombres comerciales, imágenes, textos, secuencias animadas, sonoras, etc.) constituye una obra protegida de Renault Argentina S.A. Ninguna reproducción, adaptación, transformación y/o traducción total o parcial de la información del sitio web se encuentra permitida. Las patentes, marcas comerciales y logotipos son propiedad exclusiva de Renault S.A. o Renault Argentina S.A. y/o Plan Rombo S.A. Los mismos se encuentran protegidos bajo la ley vigente y está prohibida su utilización en cualquier forma. El acceso al sitio web no otorga ningún derecho ni licencia en relación a los mismos.

8°) Toda notificación u otra comunicación que deba efectuarse bajo el presente, deberá realizarse por escrito a Renault Argentina S.A., con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744 (C1414DBB) Buenos Aires, Argentina.